

Currículo de Educación Primaria para la Comunidad de Madrid

ANPE-Madrid rechaza su tramitación y aspectos de su contenido

ANPE-Madrid reitera su rechazo al desacertado procedimiento seguido por la Consejería de Educación madrileña en la tramitación del borrador de Decreto de Currículo de Educación Primaria, debido al cual una de las normas más importantes derivadas de la reforma se ha desarrollado de espaldas al profesorado y sin contar con su opinión, cuando son precisamente los docentes quienes deben aplicarla.

Contrariamente a lo anunciado por la consejera de Educación en la reunión con los presidentes de los sindicatos representativos de la enseñanza pública celebrada en enero, donde se comprometió a facilitar a las organizaciones sindicales el borrador de este decreto, el documento fue enviado a los sindicatos durante las vacaciones de Semana Santa, para ser tratado con carácter de urgencia en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid el pasado 25 de abril.

Francisco Melcón Beltrán, presidente de ANPE-Madrid, manifiesta que “con tan escasa participación del sector más cualificado para formular una valoración y realizar aportaciones, mal puede reclamarse al profesorado un compromiso con una ley que le es ajena y le viene impuesta”, lo que evidencia, una vez más, “la desconfianza de la Administración madrileña en su papel y su quehacer profesional”.

En el aspecto sustantivo, ANPE-Madrid valora negativamente determinados aspectos del contenido de este borrador de decreto de Currículo, entre otros:

- Es excesivamente detallista e intervencionista, hasta el extremo de convertir a los docentes en meros ejecutores del currículo.
- Gira en torno a la evaluación y los estándares de aprendizaje, de modo que el proceso de enseñanza se enfocaría, básicamente, a que los alumnos superen las pruebas de evaluación.
- Buena parte de los contenidos y estándares de aprendizaje no se adaptan a las características psicoevolutivas de los alumnos.
- En la asignatura de Ciencias Sociales, en la historia, se plantea un enfoque didáctico de enseñanza y aprendizaje muy discutible cuando en esta etapa debiera hacerse de forma cíclica-circular. Por ejemplo, los alumnos que dan prehistoria en 3.º de Primaria no volverán a estudiarla hasta 1.º de la ESO.
- No queda claro cómo se va a estructurar ni desarrollar la asignatura Educación Artística. Consideramos que no es adecuado reducir el horario de esta asignatura ni de Educación Física ni de la anterior Conocimiento del Medio para reforzar las materias instrumentales básicas y el Inglés. Esto debiera hacerse mediante refuerzos, apoyos y desdobles de grupos, para lo cual haría falta más profesorado e inversión educativa, ya que en esta etapa la educación debe ser integral y no estar planteada desde una perspectiva puramente academicista.
- Hay recomendaciones metodológicas chocantes, que constituyen un verdadero atentado contra la inteligencia del profesorado, como esta sorprendente afirmación: *“En el aprendizaje de las Matemáticas es importante no dejar lagunas ni dar nada por sabido”*. ¿Puede prescindirse de tan palmaria obviedad?
- Contiene gruesos errores y omisiones inadmisibles. A título de ejemplo, mencionamos el currículo de Ciencias Sociales, con aspectos de la historia de España cuya omisión o inclusión, según los casos, son difícilmente explicables y como esta: “Identificar 1898 como el año de la emancipación de la América continental”, algo que sucedió en el primer cuarto las tres primeras décadas del siglo XIX.

Estos son apenas algunos aspectos que espigamos del amplio documento dado que ni siquiera hemos contado con el tiempo mínimo indispensable para realizar un análisis profundo, como el tema merece, recabar la opinión del profesorado y formular apreciaciones y propuestas fundamentadas. El decreto será, por tanto, aprobado sin el imprescindible debate previo.

Para Francisco Melcón, “el diseño curricular de Primaria en la Comunidad de Madrid es manifiestamente mejorable y esta desacertada actuación de las autoridades educativas madrileñas relega al profesorado de la enseñanza pública a mero elemento ejecutor de un diseño curricular sobre el que no ha podido opinar, que le es ajeno, y limita de facto la libertad de enseñanza y la autonomía del docente, por ser excesivamente pormenorizado, lo que supone una deficiencia de partida muy preocupante”.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
30 de abril de 2014